Alcaldía de Envigado

0018331-0000007-20230327
1100 - 2023/03/27 15:45:33

Comunicaciones y Relaciones Globales SAS

Comunicaciones y relaciones globales s.a.s.
NIT 901.520.712-5
Cl 87 SUR No. 55 192 APTO 104
Tel: (604) 3006208899
La Estrella - Colombia
corporacionciri@gmail.com

Factura Electronica de Venta
No. 118

Señores	MUNICIPIO DE ENVIGADO		
NIT	890.907.106-5	**Teléfono**	(604) 3394024
Dirección	CR 43 38 SUR 35	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2023, 11:17
Expedición	27/03/2023, 11:17
Vencimiento	27/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Cargo
1	Publicación de mensajes web Institucionales. Segun contrato No ENV-04-09-0760-23.	1.00	4,000,000.00	638,655.46

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cuenta por cobrar - Cuota No. 001 vence el 2023-04-27 por $ 4,000,000.00

Total Bruto	3,361,344.54
IVA 19%	638,655.46
Total a Pagar	**4,000,000.00**

Observaciones:
Pagos a nombre de comunicaciones y relaciones globales sas
*BANCOLOMBIA CTA 609-000019-82 Ahorros.

FAVOR NO RETENER EN LA FUENTE PARA SERVICIO DE RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN S/N DECRETO 2775/83 ART. 4

ALCALDÍA DE ENVIGADO
2023 MAR. 27
Se deja constancia que la presente es auténtica y fiel copia tomada del original

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764037353861 aprobado en 20221004 prefijo desde el número 62 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa 8x1000
CUFE: 04edcd9019091e6a62affed4844b39d8ae32db65cd4e49daca86f0d6e53ffb2dad5e141b52ce4a1a1fdd26fea8d8b5d3

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ACTA NUMERO 01	
27 de marzo de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	Comunicaciones y Relaciones Globales SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901520712-5
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	60900001982
CONTRATO Nº :	ENV-04-09-0760-23
FECHA DEL CONTRATO:	20 de febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Publicación de mensajes web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado
PLAZO:	Ocho (08) meses y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	24 de febrero de 2022 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$26.890.756
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$0
VALOR IVA:	$5.109.244
VALOR TOTAL:	$32.000.000
FORMA DE PAGO:	El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en **OCHO (08) CUOTAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) CADA UNA**. Lo anterior de conformidad con la Circular 0000000 del 02 de enero de 2023 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2023, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual

	se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales. PERSONA JURÍDICA: salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de su personal, emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal), previa presentación de su informe de gestión y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor
PERIODO A PAGAR:	Del 24 de febrero al 23 de marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$32.000.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	$
Valor pagado en salud	$
Valor pagado en pensión	$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	$
Persona Jurídica	

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$3.361.344,54**
2	Glosa(+)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$3.361.344,54**
4	IVA	19%	**$638.655,46**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$4.000.000**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$4.000.000**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$0**
10	Número de Factura		**$0**
11	Valor de la Factura		**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$4.000.000**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20230743	9/02/2023	01-111-20230951	22/02/2023	2320202008000000 0045990258363500 043000010020351	1	$4.000.000

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	Yasar villas *Listo para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Ditter Yeison Villa Suescún** **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)**

Elaboró	yurik. *Listo para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó y aprobó	yurik. *Listo para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 27 de marzo de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO:	ENV-04-09-0760-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	20 de febrero de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	901520712-5
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Publicación de mensajes web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 32.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 32.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	24 de febrero de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Ocho (08) meses y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 24 de febrero al 23 de marzo de 2023.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Emitir tres (03) mensajes institucionales diarios en el programa Antioquia amanece que se emite a través de la página web www.antioquiaamanece.com y por las redes sociales propias del programa, de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 AM, durante ocho (08) meses, según el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	A través del programa Antioquia Amanece, se emitieron las siguientes cuñas durante el 24 de febrero al 23 de marzo de 2023, de acuerdo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones: **Cuña:** Pago de predial **Periodo:** del 24 de febrero al 03 de marzo de 2023 **Mensaje Institucional:** Día de los derechos de las mujeres **Periodo:** del 06 al 10 de marzo de 2023 **Cuña:** Industria y comercio **Periodo:** del 14 al 21 de marzo de 2023 **Cuña:** Descuento en el pago del impuesto predial **Periodo:** 22 y 23 de marzo de 2023
Publicar dos noticias al mes en el sitio web www.antioquiaamanece.com, con enlace de éstas en el Facebook del programa periodístico.	El contratista publicó en su página WEB y en Facebook, las siguientes noticias: **Noticia**: Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditado en Envigado **Fecha:** 27 de febrero de 2023 **Noticia**: En Envigado se celebró el día del Agua **Fecha:** 23 de marzo de 2023
Publicación de cuatro trinos mensuales de las diferentes noticias del municipio de Envigado en el twitter (@antamanece) del programa periodístico.	El contratista publicó en su twitter los siguientes trinos: • Envigado cuenta con el primer Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditado en Antioquia

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	• Bienvenido Placido Domingo ¡Envigado ciudad para el mundo! • Erica Sierra, Gestora Social de Envigado, a propósito del día de los Derechos Internacionales de la Mujer habló con nosotros. • La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, celebró el día del Agua
Realizar dos entrevistas al mes en las emisiones del programa Antioquia Amanece que se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 a.m. por las redes sociales propias del programa de acuerdo con las necesidades de difusión de la administración municipal.	El contratista realizó las siguientes dos entrevistas en el programa Antioquia Amanece: **Entrevistada:** Juan Gabriel Vélez - Secretario de Educación de Envigado **Tema:** Participación en la red latinoamericana de ciudades del aprendizaje donde reconocen las prácticas educativas de Envigado **Fecha:** 27 de febrero de 2023 **Entrevistado:** Erica Sierra Quiroga, Gestora Social **Tema:** Gestión como Gestora Social **Fecha:** 08 de marzo de 2023
Enviar certificado mensual de emisión de los mensajes institucionales, las noticias publicadas y las entrevistas realizadas.	El contratista presentó evidencias de la publicación de las noticias y presentó certificado de emisión de pauta de la emisora Colmundo Radio Medellín, la cual certificó la emisión de los mensajes institucionales de la Alcaldía de Envigado y los dos micros entrevistas en el programa "Antioquia Amanece" entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2023 de 2022.
Entregar la factura correspondiente al valor mensual del presente contrato junto con certificado de pago de seguridad social, conforme al recibido a satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato.	El contratista presentó factura de venta y certificado de seguridad social y parafiscales.

Desde la supervisión se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, a través de la página WEB y las redes sociales YouTube, Facebook y Twitter, así:

- **Emisión de cuñas institucionales**

 - **Cuña:** Pago de predial Pago de predial
 Enlaces:
 24 de febrero: https://www.youtube.com/watch?v=nwRl0A3uYrE
 27 de febrero: https://www.youtube.com/watch?v=wZlD4sXg0_c
 28 de febrero: https://www.youtube.com/watch?v=ziC8jAMs9JI
 https://www.youtube.com/watch?v=4CE9G8zG-us
 01 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=6e9lV65He2o

02 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=iDRuG_w5O1s
03 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=qH8RFOEr1yo

- **Cuña:** Día de los derechos de las mujeres:
 Enlaces:
 08 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=MCP8UTqJk-c
 09 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=EU5QDzKkXS4
 10 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=bATNfWlwp5w

- **Cuña:** Industria y comercio
 Enlaces:
 15 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=7ECDCIWb5nI
 16 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=9oD5ndPSGxA
 17 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=LFhCEx5h5xQ
 21 de Marzo: https://www.youtube.com/watch?v=y5Z2Av-rGuM

- **Cuña:** Descuento en el pago del impuesto predial
 Enlace:
 22 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=17oEWamn3r4
 23 de marzo: https://www.youtube.com/watch?v=REm4rL2IfOU

- **Noticias**

 - **Noticia**: Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditado en Envigado
 Fecha: 27 de febrero de 2023
 Enlace: https://www.antioquiaamanece.com/grupo-de-busqueda-y-rescate-urbano-acreditado-en-envigado/

FACEBOOK



PÁGINA WEB ANTIOQUIA AMANECE

antioquiaamanece.com/grupo-de-busqueda-y-rescate-urbano-acreditado-en-envigado/

Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditado en Envigado

Por **Redacción** - 27 de febrero de 2023

El Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano –USAR- de Envigado logró la certificación y acreditación de salvamento en estructuras colapsadas nivel mediano, convirtiéndose en el Grupo USAR COL 26, el primero certificado en Antioquia y el 16º en Colombia.

La acreditación otorgada por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo –UNGRD- y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia es reflejo del compromiso y el arduo trabajo de las personas que conforman el Grupo USAR y demuestra que están preparados para atender situaciones de emergencia en cualquier parte del mundo.



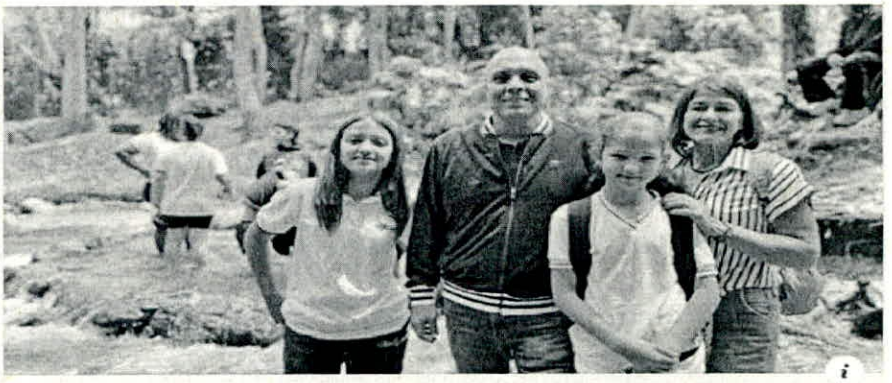
Durante 3 días, los diferentes equipos realizaron ejercicios de simulación en estructuras colapsadas donde expertos evaluaron los protocolos, procedimientos y metodologías de rastreo, recuperación y rescate de víctimas.

- **Noticia**: En Envigado se celebró el día del Agua
 Fecha: 23 de marzo de 2023
 Enlace: https://www.antioquiaamanece.com/en-envigado-se-celebro-el-dia-del-agua/

FACEBOOK

Antioquia Amanece El Legado
4 d ·

La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, celebró el Día Mundial del Agua.



ANTIOQUIAAMANECE.COM
En Envigado se celebró el día del Agua
La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuari...

PÁGINA WEB ANTIOQUIA AMANECE

antioquiaamanece.com/en-envigado-se-celebro-el-dia-del-agua/

En Envigado se celebró el día del Agua

Por **Redacción** - 23 de marzo de 2023

La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, celebró el Día Mundial del Agua en el Parque Ecoturístico El Salado. Más de 150 niños y niñas de instituciones educativas públicas y privadas del municipio se reunieron para participar en las actividades de la feria, que inició a las 8:00 a. m. con siete bases ambientales distribuidas por el parque.

El objetivo de la feria fue promover la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico que la compone, ya que Envigado es un municipio que alberga tres fuentes hídricas principales: La Ayurá, Las Palmas y la Mina, además de la quebrada Cien pesos, con más de 60 afluentes hídricos reconocidos en la Ciudad Señorial.

Durante las actividades, los participantes aprendieron sobre la calidad del agua, la medición de caudales y aguas lluvias, la diversidad de especies de fauna silvestre y el cuidado de las quebradas. La feria contó con títeres, juegos de mesa, dibujo, ruleta, actividades en la quebrada y Minecraft, una estrategia digital a través de un videojuego como alternativa innovadora para que los niños desarrollen soluciones basadas en la naturaleza.

- **Publicación de trinos en Twitter**

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 27 feb.

Envigado cuenta con el primer Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditado en Antioquia antioquiaamanece.com/grupo-de-busqu... @AlcaldiaEnv @braulioEMarquez

antioquiaamanece.com
Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano acreditad...
El Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano –USAR- de Envigado logró la certificación y acreditación ...

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 8 mar.

#8M2023 Erica Sierra, Gestora Social de **Envigado**, a propósito del día de los Derechos Internacionales de la Mujer habló con nosotros: youtu.be/CfnYtKbi8YM @ericasierraq @AlcaldiaEnv @braulioEMarquez

youtube.com
Erica Sierra Quiroga - Gestora Social Envigado | A...
Toda la actualidad #política, administrativa y las principales noticias de #Medellín y #Antioquia. ¡...

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 14 mar.
La Administración Municipal @AlcaldiaEnv decidió ampliar el plazo para pagar el Impuesto Predial Unificado



antioquiaamanece.com
Ampliación del plazo para pago de impuesto pred...
El Municipio de Envigado, desde la Secretaría de Hacienda, informa a toda la ciudadanía que ...

258

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 23 mar.
La Alcaldía de **Envigado**, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, celebró el Día Mundial del Agua.
antioquiaamanece.com/en-envigado-se... @AlcaldiaEnv @braulioEMarquez



antioquiaamanece.com
En Envigado se celebró el día del Agua
La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, ...

- **Entrevistas**

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 27 feb.
"Participamos de la Red latinoamericana de ciudades del aprendizaje donde reconocen las prácticas educativas de Envigado. Compartimos con todos los países y nos fue muy bien" Juan Gabriel Vélez, secretario de educación @AlcaldiaEnv
@braulioEMarquez



1 1 1 435

Antioquia Amanece "El Legado" @antamanece · 8 mar.
"Ha sido un cambio de 180 grados de mi vida, muchas veces no alcanzamos a dimensionar lo que vamos a hacer y todos los retos que han venido, en este caso como primera dama. No hay nada más satisfactorio que ayudar a los demás" @ericasierraq, Gestora Social @AlcaldiaEnv



1 1 514

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	1		Período de Cotización	Marzo	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 4.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 4.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$32.000.000**	---	---
Pago acta 1	118	$4.000.000	12,50%	27/03/2022
Valor total actas de pago		**$4.000.000**	12,50%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$28.000.000**	87,50%	---

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales N/A
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

No se tienen observaciones en este periodo

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

2.10.2 Recibido a satisfacción: El servicio se recibió a entera satisfacción, el contratista cumple con el objeto y las obligaciones del contrato.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de seguridad social
- Evidencias publicaciones y CD
- Certificado de emisión de pauta

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

- Factura de venta

Yenny Correa Ríos
Profesional Universitaria - Supervisora
Oficina Asesora de Comunicaciones

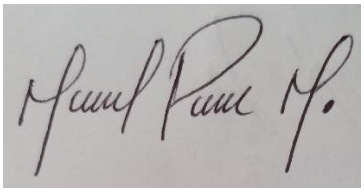
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, MANUEL SALVADOR PARRA MESA**,** identificado con cedula de ciudadanía No.71.290.482, en mi condición de Representante Legal de la Empresa **COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S,** identificada con NIT: 901.520.712-5, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

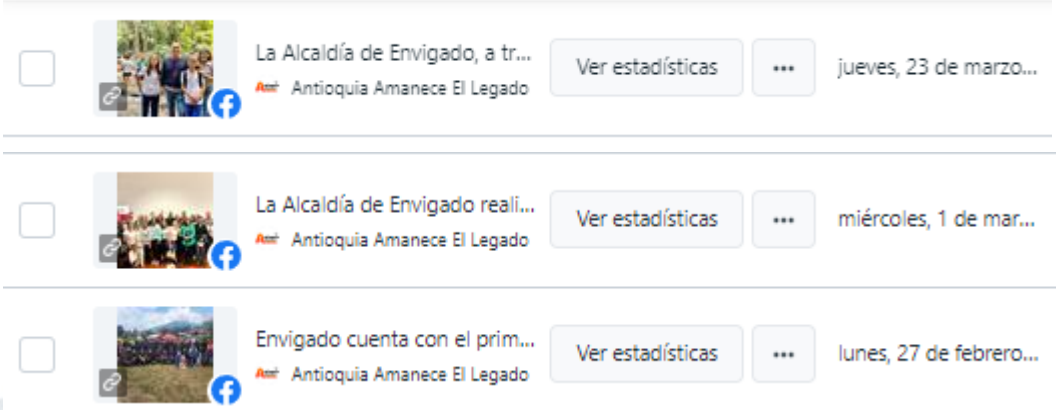


MANUEL SALVADOR PARRA MESA
C.C. 71.290.482
REPRESENTANTE LEGAL

MEDELLÌN, marzo 27 DE 2023

EVIDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DE FEBERERO 24 AL 23 DE MARZO DE 2023

1. Noticias en Web y Facebook



2. Twitter







3. Programa de Radio

Evidencias Alcaldía Envigado		
Fecha	Referencia	Minuto
24/02/2023	Cuña1	0:24:57
24/02/2023	Cuña2	1:12:44
24/02/2023	Cuña3	1:41:25
27/02/2023	Entrevista Juan Gabriel Vélez - Secretario educación Envigado	0:49:29
27/02/2023	Cuña1	0:23:21
27/02/2023	Cuña2	1:06:33
27/02/2023	Cuña3	1:36:50
08/03/2023	Entrevista Erica Sierra Quiroga - Gestora Social Envigado	0:27:20
08/03/2023	Cuña1	0:50:31
08/03/2023	Cuña2	1:12:35
08/03/2023	Cuña3	1:49:23
15/03/2023	Cuña1	0:44:36
15/03/2023	Cuña2	1:11:20
15/03/2023	Cuña3	1:32:43
22/03/2023	Cuña1	0:48:04
22/03/2023	Cuña2	1:12:40
22/03/2023	Cuña3	1:40:58

COLMUNDO LA RADIO QUE TE ACERCA	**CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE PAUTA**	**CODIGO: PP-FOR-05** **VERSIÓN: 02** **VIGENCIA: MAYO 2016**

La suscrita Coordinadora Regional de Colmundo Radio Medellín.

CERTIFICA

Que de acuerdo a la solicitud del señor(a) ***MANUEL SALVADOR PARRA MESA***, director(a) del espacio radial arrendado denominado "***ANTIOQUIA AMANECE "EL LEGADO"*,** quien para efectos de la presente certificación se establece como responsable de la gestión de pauta en dicho espacio; se transmitieron las siguientes cuñas por Colmundo Medellín 1440 AM:

CLIENTE	:	**ALCALDIA DE ENVIGADO**
PRODUCTO	:	**INSTITUCIONAL**
No. DE CUÑAS	:	Servicio de radio orden de pauta, ENV-04-09-0760-23 emisión de (60) cuñas de 30" segundos, según orden suministrada por el departamento de comunicaciones, tres cuñas por cada programa
PERIODO	:	**Del 24 de febrero al 23 de marzo de 2023**
HORARIO	:	**6:00 a 8:00 AM, lunes a viernes**

Se expide en Medellín, a los (27) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

Linda Catalina Correa
Coordinadora Regional - Colmundo Medellín
Colmundo Radio S.A.

Responsable:

C.C 71.290.482
Director del programa